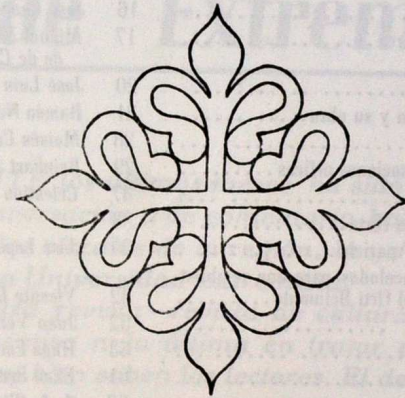


ALCANTARA

Revista de Cultura Extremeña



Año XXIX — ENERO - FEBRERO - MARZO 1973 — Número 170

CACERES



ALCANTARA - Revista de Cultura extremeña - CACERES
se publica cada trimestre
suscripción: 100 pesetas anuales
Número suelto: 25 pesetas

ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial.—Plaza de Santa María, n.º 1.—Teléfono 21 15 84

IMPRIME: Imprenta Provincial.—Carretera de San Francisco, s. n.

SUMARIO

	Páginas	
La Universidad de Extremadura	3	
Ensayos de historia.—Hernán Cortés y el árbol de la noche triste	5	Ángel Dotor.
Consolación para una madre.....	12	Nicolás Sánchez Prieto.
Llamas de Capuchina.....	16	José Canal.
Recuerdos—Se apellida Barca	17	Miguel Muñoz de San Pedro (†), Conde de Canilleros.
Mensajero	20	José Luis Majada.
Don Juan Tena: su persona y su obra.....	21	Ramón Núñez.
Una ciudad sin nombre	28	Moisés Cayetano.
Hernann Kuprian: Conversaciones órficas	29	Reinhart Margreitor.
Lluvia	37	Celestino Vega Mateos (†).
I Premio Cáceres de novela corta.....	38	
Glosas literarias.—Mara Aparicio	39	José López Martínez.
¡Hasta el día eterno!—Pinceladas para una semblanza de D. Miguel Ángel Orti Belmonte.....	42	Vicente González Ramos.
Circo	52	Juan Vera González.
La estatua (cuerto).....	53	Hugo Emilio Pedemonte.
In Memoriam.....	61	Eliás Srrradilla Vegas.
Arte	62	J. A. Oliver Marcos.
Universidad extremeña ¿Donde?.....	65	Fernando Bravo y Bravo.
Plegaria a Cristo	68	Antonio Alvarez Cadenas.
Mirador: Crónica.....	70	J. A. Oliver Marcos.
Recensiones	75	José Canal, C. C. S. y Valeriano Gutiérrez Macías.
Noticia de Revistas	81	

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar:

- 1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres (Servicios culturales).
- 2.º Que su director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.
- 3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuida.

ALCANTARA

D. Legal CC-26-1958

Año XXIX

ENERO - FEBRERO - MARZO 1973

Núm. 170

La Universidad de Extremadura

DURANTE los últimos meses ha sido motivo principal de conversación o de comentario hablado o escrito en todos los círculos de la región, la ya antes de crearse famosa Universidad extremeña.

Nuestra revista —revista de cultura— no ha sido la más remisa ni la última en tratar este tema en sus páginas, como muy bien saben los lectores. El deseo de poseer ya este centro intelectual de que ninguna de las regiones de España carece, es tan razonable y justificado, que para decirlo de una manera gráfica, clama al cielo.

Otorgado formalmente por el Gobierno español tan legítimo beneficio, han venido sin duda a retrasar su puesta en marcha, las profundas discrepancias entre los distintos sectores de la opinión regional, en cuanto a la ubicación de las Facultades que hayan de constar en el futuro centro universitario. Se han dado actitudes intransigentes que por lo mucho que pueden perjudicar a este secular y común anhelo de nuestra tierra, hay que lamentar hondamente. Contra lo que algunos han dicho, no creemos que estas discrepancias obedezcan precisamente a rivalidad entre las dos provincias. El «espíritu desunido» a que se refiere el clásico, no alude sólo a la Vieja y la Nueva Extremadura (o Alta y Baja si se quiere), expresado en un antagonismo irreductible entre dos